

# REQUISITOS DE LICENCIA DE EDIFICACION

## Base Legal :

Ley 29090 Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificación  
(25.09.2007) D.S N° 024-2008-VIVIENDA

Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación  
(27.09.2008) D.S N° 026-2008-Vivienda

Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica (27.09.2008), Ley N° 29476  
D.S. N° 003-2010-VIVIENDA.

NOTA 1: La Modalidad de Aprobación según Tipo de Edificación se encuentra  
señalada en el Art. 10° de la Ley 29090 modificado por Ley 29476.

NOTA 2: La documentación técnica deberá ser presentada en original y una (1)  
copia